**PROTOCOLO Nro. 01 / 20 (PROTOCOLO PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y EL REINICIO GRADUAL Y CONTROLADO DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CLUB A RAIZ DEL COVID-19.**

# FINALIDAD

Establecer medidas preventivas para evitar la propagación del COVID-19 en la reapertura de la actividad deportiva dentro del Club, con el fin de garantizar la integridad física de todas las personas que participan de estas actividades.

Establecer normas que regulen el estricto cumplimiento de las actividades deportivas y administrativas en los sectores autorizados.

**DISPOSICIONES GENERALES**

La Comisión Directiva es consciente de las duras condiciones que impone el COVID 19, la consecuencia está teniendo y va a producir.

Su impacto afecta a todos los sectores de nuestra sociedad y en particular a nuestro Club.

Ante esta situación, la comisión directiva dispuso la realización de los protocolos que permitan el desarrollo de las distintas disciplinas, una vez autorizadas las mismas, minimizando los riesgos de contagio de COVID 19

**DIRECTIVAS PARA LA PRÁCTICA DEL TENIS RECREACIONAL EN FORMA SEGURA (COVID-19)**

**PROTOCOLO APERTURA DEPORTE DE TENIS**

Este documento describe las medidas que se deben tomar en los (INSTALACIONES) de cara a la reapertura de los mismos, para el TENIS recreacional y abarca el conjunto de las instalaciones de nuestra (INSTALACIONES), de acuerdo siempre con las limitaciones de carácter general que imponga la Autoridad Sanitaria.

Las recomendaciones generales de las Autoridades Sanitarias tienen absoluta prioridad y son de cumplimiento obligatorio.

**INTRODUCCION**

Las medidas aquí descriptas son el resultado de lo propuesto por distintas asociaciones de TENIS y profesionales

También se tienen en cuenta las recomendaciones de organismos internacionales del mundo del TENIS.

Esta guía tiene por objeto diseñar las principales medidas aplicables y recomendaciones para los jugadores de TENIS y así garantizar la distancia social y minimizar los riesgos de contagio (Covid-19).

Está dividida en dos partes: JUGADORES, E INSTALICIONES O CAMPOS DE JUEGO.

**PARTICULARIDADES**

El deporte del (EJM: TENIS, GOLF, ETC) tiene unas peculiaridades concretas que hacen que su práctica pueda ser accesible y segura tras el Covid-19.

Entre ellas destacan:

⦁ Es un deporte que se practica al aire libre.

 ⦁ No es un deporte de contacto.

 ⦁ Es fácil de mantener una gran distancia social de muchos metros.

⦁ Se puede reservar horarios y pagar on-line.

Muchos países ya permiten la práctica del Tenis, como es el caso de EE.UU. (en más de 30 Estados), Alemania, Australia, Japón, Suecia, Finlandia, Dinamarca, Singapur, etc. en los que se han aplicado protocolos de seguridad similares a los que se exponen en este documento.

La apertura de los campos o instalaciones del tenis en algunas de las provincias de la ARGENTINA puede favorecer la marca no solo de ARGENTINA, sino de cada Provincia en el exterior y utilizar la imagen del deporte como un deporte saludable, al aire libre y Covid-free que ayudará a la pronta reactivación del turismo.

**ASPECTOS A TENER EN CUENTA**

Se deberá comunicar a todos los socios y empleados del club la obligatoriedad del cumplimiento de este protocolo aquí descripto y la aplicación exigente del mismo.

El desarrollo del protocolo abarca los distintos aspectos que hacen al funcionamiento del club.

**INSTALACIONES**

Las instalaciones del club deberán contar con cartelería didáctica con el fin de evacuar la mayor cantidad de dudas posibles, sobre las medidas adoptadas en este protocolo, con la información necesaria sobre las medidas de seguridad y salud de los actores implicados en la vida de las instalaciones deportivas.

**RECEPCIÓN**

* Minimizar la utilización de la recepción.
* Se deben canalizar todas las reservas a través de medios on-line o por teléfono.
* El pago de los servicios se realizará preferiblemente con tarjeta de crédito/debito u on-line.

**SECRETARÍA**

* Se ofrecerán los servicios de Secretaría por teléfono o medios on-line.

**DEPOSITOS, CAMBIADORES**

* Los depósitos serán de uso exclusivo para el personal de los clubes.
* Los cambiadores no estarán disponibles, los jugadores deben llegar con la indumentaria adecuada para jugar

**CAMPO DE PRÁCTICAS**

* Se debe garantizar la distancia social**,** DEPORTIVA DENTRO DE LA CANCHA PREVIO AL INICIO DEL PARTIDO DE 2 METROS,es la distancia que deben tener los jugadores durante el intercambio de cancha, o al momento de ingresar a la misma.
* Ambos jugadores deben tener su tubo de pelotas identificadas correspondientemente y no se podrán intercambiar.
* El uso del barbijo obligatorio antes de empezar y después de jugar.
* Límite de edad de los jugadores para practicar el deporte 60 años.
* Distancia dentro de la cancha de tenis, durante la práctica deportiva. Todo basado en el protocolo aprobado de la AAT, es de 15 metros aproximado entre jugadores. Y que solamente se deberán jugar partidos de singles.
* Cada jugador debe llevar obligatoriamente su pote de alcohol en gel o desinfectante y usarlo repetidamente en cada intercambio de lado durante la práctica deportiva, hasta el final del partido.
* El personal del club no debe tener ningún contacto con los elementos del jugador.
* LAS PELOTAS DEBEN SER DESINFECTADAS LUEGO DE TERMINADO EL PARTIDO Y AMBOS JUGADORES DEBEN PREVIO A SALIR DE LA CANCHA, DESINFECTAR LOS ELEMENTOS EMPLEADOS.
* Todos los elementos del área de prácticas deberán ser higienizados periódicamente.
* El pago de este servicio se realizará preferiblemente por medios on-line o con tarjeta.

**CLASES PARTICULARES**

* En caso de estar en clases de igual manera respetar la distancia entre los jugadores y el profesor. Como así también los peloteos cercanos en la red. Se recomienda la utilización de pelotas debidamente marcadas y desinfectadas previamente. El único responsable de recoger las pelotas será el profesor/a, solo ella/él podrá tocarla con las manos.
* La clases pueden ser individuales, manteniendo la distancia de aproximadamente 15 mts entre el profesor y el jugador. Los menores de 16 años, deben ser acompañados hasta la entidad en el horario fijado previamente por el profesor y retirados dentro de los 15 minutos, luego de finalizado el turno

**VESTUARIOS Y BAÑOS**

* Los vestuarios permanecerán cerrados hasta que las Autoridades Sanitarias lo autoricen.
* Se deberá EFCTUAR LA LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LOS BAÑOS COMO MINIMO CADA TRES HORAS.
* Los dispensadores automáticos de agua, jabón y secadores DEBEN ESTAR PERMANENTE MENTE CON SUS PRODUCTOS

**PRO SHOPP**

* Permanecerá abierto de acuerdo a lo dispuesto por la autoridad pertinente y a las disposiciones internas del club.
* Solamente podrá entrar una persona por vez, con barbijo, manteniendo la distancia social con la persona que lo atienda.
* **EVITARA POR TODOS LOS MEDIOS QUE LAS PERSONAS TOQUEN LOS ARTICULOS**
* **DESINFECTARA E HIGIENIZARA PERIODICAMENTE EL LOCAL**
* Deberá ofrecer productos desinfectantes para manos/ alcohol, a los clientes.

**MANTENIMIENTO DE LA CANCHA. - EMPLEADOS**

 Se deberá garantizar la distancia social entre todos los trabajadores. **DECNU-2020-297-APN-PTE** (AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO).

 Se establecerán equipos de trabajo diferenciados en la plantilla de mantenimiento.

* Las entradas y salidas al trabajo serán escalonadas.
* Se desinfectará la maquinaria y herramientas entre turnos.
* La maquinaria será de uso individual no compartido.
* La entrada y salida del personal será de forma individual.
* La asignación de trabajos se realizará en forma virtual, mediante celulares, PC etc.
* No se realizarán reuniones, descansos y comidas en grupo.
* Establecer normas de higiene: Limpieza diaria de todas las áreas compartidas con frecuencia.

**EJEMPLO PROTOCOLO APERTURA DEPORTE DEL TENIS - JUGADORES**

* Antes de jugar, se deben tener en cuenta estas directivas para la práctica del TENIS recreacional de forma segura (Covid-19)
* Es de cumplimiento obligatorio respetar todas las medidas de seguridad que se indican a continuación y que son las determinadas por el Club.
* Se deberá reservar turnos on-line o por teléfono.
* **No se podrá ingresar al club sin el turno ya asignado. En administración NO SE ASIGNARA TURNO**
* El pago del turno se hará preferiblemente on-line o por teléfono con tarjeta de crédito.
* Límite de edad de los jugadores 60 años.

**AL LLEGAR AL CLUB**

* Se deberá acudir desde el estacionamiento a la cancha asignada directamente, pasando por el puesto de desinfección, 5 minutos antes de la salida.
* Evite el saludo físico, dar la mano, etc.
* Uso obligatorio del barbijo hasta previo a comenzar el partido.
* La administración y vestuarios del Club permanecerán abiertos, solamente para permitir el acceso de los jugadores al campo y a los baños.
* **El acceso a los BAÑOS, está limitado a turnos de una sola persona**

**DURANTE EL JUEGO - JUGADORES**

**Aspectos a tener en cuenta y de carácter obligatorio**

Se deberá mantener la distancia social durante todo el recorrido. **DECNU-2020-297-APN-PTE** (AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO).

* Cada jugador deberá tener su propio tubo de pelotas, marcador con su nombre, el manejo de las mismas debe estar a cargo exclusivamente del jugador.
* Se recomienda llevar alcohol en gel para desinfectarse las manos en forma seguida.
* Eliminar el apretón de manos y otras formas de contacto físico.
* Sobre toalla (usadas para secarse la traspiración durante el juego) y cambios de remeras al final de cada partido, el jugador deberá contar con una bolsa para colocar lo usado en la misma, previo a la salida de la cancha.
* Los jugadores deben llegar a la sede cerca de la hora de inicio asignada y con la vestimenta ya para jugar, y partir inmediatamente después de la finalización del partido sin ducharse.
* No se debe compartir elementos deportivos, ej Raqueta, toallas, botellas de agua, etc. Además cada jugador deberá llevar su propia botella individual para su hidratación.

**FINALIZADO EL PARTIDO**

* Deberá colocarse inmediatamente el barbijo
* Se deberá retirar directamente al estacionamiento, pasando por el puesto de desinfección, evitando cualquier contacto físico, y retirarse del club.